

Barcelona, 27 de septiembre de 2001.

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

De conformidad con los artículos 82 y 89 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, S.A., en su reunión celebrada el 27 de septiembre de 2001 ha acordado por unanimidad distribuir una cantidad a cuenta del dividendo definitivo del ejercicio 2001 en los siguientes términos

Importe íntegro	0,2500 Euros / Acción
Retención impuestos (18%)	0,0450 Euros / Acción
Importe neto	0,2050 Euros / Acción

El pago a los señores accionistas se realizará a partir del próximo día 15 de octubre de 2001, a través de las entidades depositarias de sus títulos con arreglo a las disposiciones vigentes.

Albert Casajuana
Dtor. del Área de Planificación y Control. Relación con Inversores